



JOSE ARTIGAS  
UNIÓN DE LOS PUEBLOS LIBRES  
BICENTENARIO.UY



ANEP  
CONSEJO DE EDUCACION SECUNDARIA

Montevideo,

02 DIC. 2014

Orden del Día

**Asunto Incluido**

Sesión Consejo N° 81

RC 81/2/14 y o.s.

**VISTO:** La Resolución adoptada por este Desconcentrado el 30 de octubre de 2014, Sesión de Consejo N°72 (RC.72/11/14), relativo a la designación para proveer cargos de Inspector Grado III para actuar en la Inspección de Institutos y Liceos con carácter suplente.

**CONSIDERANDO:** I) Que fueron designadas las Sras. Alba DIAZ MAIOCCHI, María Teresita TORI, María Inés FRANCLIA, Isabel TAYLOR, Walkiria MOREIRA y María Teresa BARRIOS.

II) Que en la misma se omitió señalar la disponibilidad de los créditos presupuestales.

**ATENCIÓN:** A lo anteriormente expuesto.

**EL CONSEJO DE EDUCACION SECUNDARIA RESUELVE:**

Complementar lo dispuesto por RC.72/11 /14 de fecha 30 de octubre de 2014, disponiendo que los cargos a aprobarse están contemplados dentro del cupo dispuesto por Acta N°111- Resolución 118 del 31 de diciembre de 2013 del Consejo Directivo Central (Distribución de Créditos Presupuestales del Grupo o "Servicios Personales" para el Ejercicio 2014) por lo cual existe disponibilidad en dicho Grupo.

Librese Oficio y comuníquese a las interesadas por intermedio de la Inspección General Docente. Cumplido, siga a División Hacienda. Fecho, archívese.-

Dra. M<sup>o</sup> Beatriz Bello  
Secretaria General

Prof. DANIEL GUASCO  
CONSEJERO

ADMINISTRACION NACIONAL DE EDUCACION PUBLICA  
Depto.Doc.Secc.Indirecta-  
RC.72/11/14 del 30/10/14-  
OD/MM/mu.-1/12/14